

Declaración de Política de TRATON sobre Derechos Humanos

Preámbulo

Nosotros, el GRUPO TRATON, somos uno de los principales fabricantes mundiales de vehículos comerciales junto con nuestras marcas Scania, MAN, International y Volkswagen Truck & Bus (también conocidos colectivamente como "TRATON", "el Grupo" o "nosotros"). Nuestra gama de productos comprende camiones, autobuses y vehículos comerciales ligeros. El objetivo del Grupo es transformar el transporte — con sus productos, sus servicios y como socio para sus clientes. Nuestras operaciones empresariales impactan la vida de las personas cada día, dentro y fuera de nuestro Grupo y a lo largo de toda la cadena de valor. Reconocemos nuestra responsabilidad corporativa de respetar los derechos humanos en nuestras propias operaciones y en nuestras relaciones comerciales a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

TRATON se compromete a cumplir con la legislación nacional aplicable y a respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, tal como se refleja en el derecho internacional de los derechos humanos. Reconocemos la Carta Internacional de Derechos Humanos y nos hemos unido al Pacto Mundial de la ONU, donde reconocemos nuestro compromiso con sus principios en materia de derechos humanos y protección del medio ambiente. Además, nos esforzamos por operar en línea con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y normas laborales internacionales como la Declaración sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT"). Además, reconocemos las siguientes convenciones:

- Convención de Minamata sobre Mercurio
- Convención de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos y su Eliminación
- Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes ("Convención de POP")

I. Alcance

Esta Declaración de Política sobre Derechos Humanos (en adelante denominada "Declaración de Política") expone nuestro compromiso de cara al futuro como Grupo. Todas las entidades de TRATON respaldan esta Declaración de Política. Nuestra definición de derechos humanos incluye, entre otras cosas, los derechos laborales, así como aspectos medioambientales que pueden afectar en última instancia a los derechos humanos. Comunicamos esta Declaración de Política a nuestros empleados a través de nuestros procesos internos, apoyados por formaciones y medidas de concienciación para empleados, y el [Código de Conducta para los Empleados](#).

La dirección de las entidades TRATON es responsable de la implementación de las acciones y requisitos estipulados en esta Declaración de Política dentro de sus respectivas entidades. TRATON reconoce su responsabilidad de abordar los impactos adversos en los derechos humanos que pueda causar, contribuir o que puedan estar directamente vinculados a sus operaciones, productos o servicios a través de sus relaciones comerciales a lo largo de toda la cadena de valor. Por ello, nos esforzamos por trabajar con socios comerciales que compartan estos valores y el compromiso reflejado en esta Declaración de Política. Cuando existan leyes o estándares locales de derechos humanos en conflicto, o cuando la jurisdicción y/o aplicación estatal sea débil o se desvíe de las convenciones y estándares internacionales de derechos humanos, buscaremos formas de respetar los derechos humanos conforme a las convenciones y estándares internacionales de derechos humanos, cumpliendo al mismo tiempo con las leyes locales.

II. Sistema de Gestión de Derechos Humanos TRATON

Integramos los derechos humanos en nuestro sistema de gestión del cumplimiento normativo y respetamos todas las normativas vigentes para proteger los derechos humanos como un requisito fundamental y general en todo el mundo. Enfatizamos esto en nuestras normativas internas y procesos de debida diligencia descritos a continuación, donde nos esforzamos por involucrar a los interesados relevantes en el proceso.

1. Anclar las responsabilidades en materia de derechos humanos

Hemos definido responsabilidades claras en nuestro sistema de gestión de riesgos de derechos humanos dentro de nuestra organización. Además, nuestro Comité de Derechos Humanos (en adelante denominado "CDH") es un comité multidisciplinar que supervisa y supervisa la implementación de nuestras obligaciones de debida diligencia en materia de derechos humanos en el Grupo. Nuestro CDH se reúne regularmente y reporta directamente al Consejo Ejecutivo de TRATON SE. Estos informes incluyen los resultados de nuestro análisis de riesgos, la eficacia de nuestras medidas preventivas y correctivas, y hallazgos relevantes de nuestro procedimiento de reclamaciones.

2. Abordar los riesgos de derechos humanos y las medidas de mitigación: área de negocio propio

Hemos integrado los derechos humanos en nuestras normativas internas, como nuestro Código de Conducta para Empleados, con los derechos humanos como capítulo principal de este documento, subrayando la importancia de este aspecto para nosotros. Nuestros empleados reciben formación en el Código de Conducta para Empleados mediante formaciones en línea y presenciales. Además, nuestros empleados reciben una formación específica sobre negocios y derechos humanos para ofrecer orientación y concienciar sobre nuestra responsabilidad corporativa en este tema. Nuestros empleados pueden responder preguntas sobre derechos humanos, por ejemplo, a través de nuestro Servicio de Asistencia para Cumplimiento, y recibir información sobre derechos humanos a través de diversos formatos de comunicación. Además, nuestros procesos estandarizados de empleo y condiciones laborales garantizan la protección de los derechos laborales dentro de nuestra organización. Además de nuestras medidas preventivas generales, evaluamos e implementamos continuamente medidas que abordan los riesgos identificados.

Un elemento central de nuestra gestión de derechos humanos es nuestro análisis de riesgos. Realizamos evaluaciones de riesgos de derechos humanos en nuestras propias operaciones de forma regular (así como de forma puntual cuando es necesario). A partir del análisis de fuentes externas, como estudios industriales e índices de riesgo por país, se están identificando riesgos abstractos de derechos humanos y medioambientales, y todas las entidades relevantes del GRUPO TRATON se asignan a una de tres categorías de riesgo. El análisis posterior incluye la validación de los riesgos abstractos identificados y la determinación de riesgos concretos. Siguiendo un enfoque basado en el riesgo, se utilizan talleres de riesgos, así como cuestionarios y entrevistas individuales con expertos en la materia para identificar, priorizar y validar los riesgos. Para profundizar en nuestro conocimiento de áreas de riesgo seleccionadas, TRATON complementa la evaluación de riesgos en su propia área de negocio con proyectos específicos de "inmersión profunda".

Basándonos en los resultados de nuestra evaluación de riesgos más reciente, identificamos los siguientes riesgos que son más relevantes para nuestra propia área de negocio. Para promover la transparencia, describimos estos riesgos en términos generales de riesgo bruto, seguido de nuestro compromiso de mitigar dichos riesgos y reiterar nuestra postura sobre estos temas. Esto nos permite evaluar y monitorizar las medidas ya implementadas y, si es necesario, desarrollar medidas adicionales para mitigar los posibles riesgos netos restantes.

- Desprecio por la salud y seguridad en el trabajo

En las operaciones en sitios de producción y talleres, no se pueden excluir los riesgos generales para la salud y seguridad laboral de los trabajadores, por ejemplo, debido al manejo de maquinaria pesada, productos químicos peligrosos y trabajos por turnos.

TRATON está comprometida con su responsabilidad por la salud y seguridad de sus empleados y con la mejora continua de su entorno laboral. El cumplimiento de los requisitos de salud y seguridad ocupacional es coordinado por TRATON SE y gestionado por los sistemas de gestión de salud y seguridad de las marcas, que están sujetos a auditorías internas y externas.

- Desprecio por la libertad de asociación

A medida que TRATON opera a nivel global, participamos en mercados donde las leyes nacionales, las prácticas de aplicación y las normas culturales respecto a la libertad de asociación y la negociación colectiva difieren significativamente. Estas condiciones crean un riesgo elevado de que nuestros empleados puedan ser impedidos, desalentados o de otro modo impedidos de ejercer su derecho a asociarse libremente o participar en estructuras de representación laboral.

Reconociendo el variado alcance global de la libertad de asociación, estamos comprometidos a respetar sus principios y requisitos fundamentales y nuestro objetivo es garantizar una aplicación coherente en todas nuestras operaciones globales. Según lo establecido en nuestro Código de Conducta, TRATON lleva a cabo diálogos constructivos y cooperativos con los representantes de los empleados, buscando un equilibrio justo de intereses.

- Trato desigual en el empleo

El tamaño, la presencia global y el entorno específico de la industria son factores que contribuyen a diversos tipos de trato desigual, como el acoso, la discriminación y el racismo. Como grupo, rechazamos todas las formas de discriminación, intimidación, acoso y desventajas injustificadas.

En particular, el trato desigual está prohibido, por ejemplo, debido a origen étnico, nacional o social, color de piel, sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, nacionalidad, estatus migratorio, estatus de veterano o militar, idioma, religión u otra creencia, limitaciones físicas o mentales, estado de salud, edad, trasfondo social, estado civil, embarazo/paternidad, pertenencia sindical o opiniones políticas en la medida en que se basen en principios democráticos y tolerancia a la disidencia- o cualquier otra característica protegida por la ley.

Respetamos la libertad de conciencia, expresión y religión. La igualdad de oportunidades, el trato igualitario, así como el comportamiento respetuoso, son obligaciones fundamentales para nuestro trabajo y colaboración con los demás. Promovemos y protegemos una cultura de diversidad e inclusión, que ha estado integrada en nuestra cultura corporativa y estrategia general. Esto se refleja en el equipo de diversidad e inclusión de nuestro Grupo, que ha liderado iniciativas a nivel de grupo, por ejemplo, establecer un Compromiso de Diversidad e Inclusión de GRUPO TRATON y la Estrategia de Diversidad e Inclusión de GRUPO TRATON.

Además de los riesgos más relevantes para nuestro propio área de negocio, también consideramos riesgos adicionales que pueden afectar a nuestro propio área de negocio como resultado de nuestras actividades globales:

- **Riesgos medioambientales**

Nuestro modelo de negocio, especialmente nuestros centros de producción y talleres, conlleva un riesgo inherente de impacto adverso al medio ambiente, como contaminación nociva del suelo, el agua y el aire, por ejemplo, causada por residuos peligrosos u otras sustancias.

Respetar los derechos humanos es nuestro deber por nuestra sociedad y el medio ambiente. Esto significa que no solo respetamos a las personas, sino también su entorno de vida al reducir la contaminación del agua, el aire y el suelo. Estamos convencidos de que el éxito de nuestro Grupo debe basarse en una conducta responsable y sostenible. Reconocemos que nuestros productos, ubicaciones y servicios tienen el potencial de impactar en el medio ambiente y en las comunidades en las que operamos. Buscamos gestionar los recursos naturales de forma cuidadosa y constante el impacto ambiental adverso de nuestros productos para cumplir con las leyes y normativas de protección ambiental. El consejo de sostenibilidad de TRATON da dirección estratégica y define áreas de enfoque en sostenibilidad; además, se utiliza como plataforma para la transferencia de conocimientos dentro de todo el GRUPO TRATON.

TRATON reconoce que el cambio climático y otros problemas medioambientales también pueden afectar negativamente a los derechos humanos. El GRUPO TRATON cuenta con sistemas de gestión de cumplimiento medioambiental para gestionar y garantizar el cumplimiento de los requisitos regulatorios medioambientales aplicables. Además, el Grupo se esfuerza por mejorar el rendimiento medioambiental y optimizar el uso de los recursos naturales para mitigar y evitar cualquier riesgo que pueda afectar a los derechos humanos.

- **Riesgos de derechos humanos en regiones inestables y en conflicto**

Debido a nuestras actividades a nivel mundial, operamos, entre otras cosas, en países con una inestabilidad social, política o económica significativa, las llamadas zonas afectadas por conflictos y de alto riesgo. Un entorno así podría, a pesar de nuestros mejores esfuerzos, desafiar el compromiso de TRATON de respetar las convenciones y estándares internacionales de derechos humanos en todo el mundo. Somos conscientes de que las operaciones comerciales en estas regiones pueden afectar negativamente a estos conflictos o inestabilidad, lo que plantea la necesidad de adoptar un enfoque sensible al conflicto para abordar dicho impacto. Por ello, desarrollamos un enfoque reforzado de debida diligencia en materia de derechos humanos en áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo, que incluye análisis de conflictos y medidas personalizadas para mitigar riesgos antes de participar en actividades empresariales.

3. Abordar los riesgos de derechos humanos y las medidas de mitigación: proveedores

El respeto a los derechos humanos se aplica no solo a las operaciones dentro de nuestro Grupo, sino también a la conducta de proveedores y otros socios comerciales a lo largo de nuestra cadena de valor. Es un requisito para nuestra colaboración que cumplan con las mismas convenciones y estándares internacionales de derechos humanos que nosotros.

La gestión operativa de cuestiones de sostenibilidad, como los derechos humanos en las relaciones con los proveedores, la llevan a cabo los equipos de sostenibilidad dentro de nuestras funciones de compras.

El GRUPO TRATON evalúa los riesgos de los proveedores, entre otras cosas, basándose en el análisis de riesgos de proveedores del Grupo Volkswagen. Esto incluye una evaluación inicial resumida de los proveedores, seguida de una evaluación de riesgos más concreta para identificar riesgos específicos, por ejemplo, realizando investigación de escritorio, revisando informes y artículos externos y examinando documentación interna. Los riesgos más relevantes en derechos humanos y medioambientales identificados en el contexto del análisis

inicial de riesgos de los proveedores están relacionados con las siguientes áreas:

- Empleo de personas en trabajo forzado y en todas las formas de esclavitud, según el § 2 (2) n°3 y n°4 de la Ley Alemana de Cadenas de Suministro,
- Ignorando las obligaciones de salud y seguridad laboral, conforme al § 2 (2) n° 5 de la Ley Alemana de la Cadena de Suministro,
- Retener un salario digno adecuado, según el § 2 (2) n° 8 de la Ley de la Cadena de Suministro de Alemania,
- Causar cualquier cambio perjudicial del suelo, contaminación del agua, contaminación del aire, emisiones de ruido nocivo o consumo excesivo de agua, según el § 2 (2) n° 9 de la Ley de la Cadena de Suministro de Alemania.

El enfoque de GRUPO TRATON para gestionar las relaciones con los proveedores incluye acciones preventivas como:

Código de Conducta para Proveedores y Socios Comerciales

Hemos definido elementos fundamentales de nuestra gestión de proveedores en nuestro [Código de Conducta para Proveedores y Socios Comerciales](#). Este documento establece nuestras expectativas contractualmente vinculantes sobre la conducta de proveedores y socios comerciales respecto a los principales estándares relacionados con los derechos humanos, el medio ambiente, lo social y el cumplimiento. Los proveedores, así como los socios comerciales de TRATON, están obligados a comprometerse con el Código de Conducta para Proveedores y Socios Comerciales antes de que establezcamos negocios con ellos y a abordar dichas expectativas en su cadena de suministro en consecuencia.

Calificación de Sostenibilidad

La Calificación de Sostenibilidad es un proceso establecido en todo el GRUPO TRATON. Es un instrumento estandarizado para evaluar si los proveedores directos con altos riesgos de sostenibilidad y tamaño de empresa relevante cumplen con los requisitos de sostenibilidad del Grupo Volkswagen, estrechamente vinculados a los requisitos de nuestro Código de Conducta para Proveedores y Socios Comerciales. El objetivo es crear transparencia, verificar el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad del Grupo Volkswagen, identificar el potencial de mejora y promover un gobierno corporativo sostenible. Para ciertas empresas, también puede ser necesaria una auditoría (inspección in situ) por parte de proveedores de servicios seleccionados.

Proyección en medios

El GRUPO TRATON realiza una evaluación continua y basada en riesgos de los proveedores relevantes utilizando una herramienta de software. Si la herramienta identifica indicios de posibles infracciones del Código de Conducta para Proveedores y Socios Comerciales por parte de proveedores en la cadena de valor aguas arriba y descendente, estas se revisan y, si es necesario, se procesan en el Mecanismo de Quejas en la Cadena de Suministro.

Cualificación de proveedores y empleados

La sostenibilidad es una parte integral del perfil de habilidades para los empleados de compras, integrada en las competencias individuales y en la cultura organizativa. La formación de los empleados de TRATON es esencial para mejorar la sostenibilidad en la cadena de suministro. Para permitir el desarrollo continuo de proveedores, el GRUPO TRATON, en colaboración con Grupo Volkswagen, realiza formación y talleres específicos sobre sostenibilidad con proveedores en ubicaciones seleccionadas o en línea.

También ofrecen cursos de formación en línea, incluyendo la Calificación de Sostenibilidad y el Código de Conducta para proveedores y socios comerciales. Además, se ofrece una formación profunda en derechos humanos para proveedores de alto riesgo, abordando temas como el trabajo infantil, el trabajo forzado y la discriminación.

4. Procedimiento de Reclamaciones y Medidas Correctivas de TRATON

Para nosotros, los derechos humanos son innegociables. TRATON no tolera el acoso contra defensores de derechos humanos y reconoce su responsabilidad de proveer o cooperar en la remediación cuando haya causado o contribuido a una violación de los derechos humanos. En TRATON, las pistas sobre posibles violaciones, incluidas violaciones de derechos humanos, pueden ser reportadas por empleados, socios comerciales, proveedores directos e indirectos, clientes y otros terceros en cualquier momento, y de forma anónima si se desea, a la [Procedimiento de quejas de GRUPO TRATON](#) a través de sus diversos canales, por ejemplo, usando nuestro "[Speak Up](#)" Portal de denunciante. Todos los informes serán investigados de acuerdo con el Procedimiento de Quejas de GRUPO TRATON y los principios definidos en la política de GRUPO TRATON sobre investigaciones internas, como la protección de denunciantes, la equidad procesal, la confidencialidad y el principio de legalidad.

Sistema de Denunciantes GRUPO TRATON

La Oficina Central de Investigación y las Oficinas de Investigación de Marca de TRATON son responsables de procesar las pistas sobre el GRUPO TRATON, así como de supervisar y coordinar las investigaciones. La respectiva Oficina de Investigación confirma la recepción de las pistas y se alinea con los denunciantes en información adicional relevante, siempre que sea posible y necesario. La respectiva Oficina de Investigación hace seguimiento de cada pista e investiga, si lo considera necesario, y, cuando es necesario, recomienda las medidas de remediación necesarias. Si la Oficina de Investigación correspondiente es informada de un riesgo potencial que no involucre a los empleados de TRATON, por ejemplo, posibles infracciones por parte de proveedores, la información será remitida a un organismo o departamento adecuado dentro de TRATON.

Mecanismo de Reclamaciones en la Cadena de Suministro

Un elemento importante de nuestra gestión sostenible de la cadena de suministro es el Mecanismo de Quejas de la Cadena de Suministro. El Mecanismo de Reclamaciones en la Cadena de Suministro se utiliza para procesar indicaciones relacionadas con los derechos humanos y riesgos medioambientales, así como violaciones de derechos humanos u obligaciones medioambientales, por parte de proveedores directos e indirectos, según lo estipulado en nuestro Código de Conducta para Proveedores y Socios Comerciales. El mecanismo está disponible a través del sistema de denunciantes de GRUPO TRATON y está abierto a todos los posibles interesados afectados.

Medidas correctivas

Los resultados de las investigaciones serán comunicados al CDH, a la Junta Ejecutiva de Traton SE y a otros comités responsables, según corresponda, que decidan sobre las medidas adicionales a implementar.

Nuestras medidas y directrices para los derechos humanos están estructuradas para proteger a todos los titulares de derechos de la mejor manera posible. Cuando recibimos información sobre posibles riesgos o violaciones de derechos humanos y medioambientales que involucren a nuestra propia área de negocio, investigamos de inmediato y encontramos soluciones destinadas a prevenir o detener dichos riesgos o violaciones, y a mitigar nuestro impacto negativo. En caso de conocimiento fundamentado de una infracción en nuestra cadena de suministro, tomamos las medidas adecuadas según la gravedad de la infracción. En caso de infracciones graves, es posible el bloqueo temporal de los proveedores de nuevos premios, o incluso la terminación de la relación comercial, como último recurso.

5. Evaluación de la eficacia

El CDH supervisa la idoneidad y eficacia de nuestro sistema de gestión de derechos humanos. En este contexto, el CDH evalúa si el sistema de gestión de derechos humanos del GRUPO TRATON identifica y aborda eficazmente los riesgos relacionados con los derechos humanos y el medio ambiente. Esto incluye la revisión de medidas preventivas y correctivas al menos una vez al año, y de forma ad hoc, si es necesario. Los controles internos, auditorías e investigaciones realizadas, así como las comprobaciones orientadas al riesgo implementadas en diferentes funciones del propietario de riesgo, respaldan dicha revisión de eficacia.

6. Informes y documentación

Para promover la transparencia, documentamos e informamos de nuestros esfuerzos de debida diligencia en materia de derechos humanos y medioambiental, según lo requiera la legislación aplicable. Para más información, consulte nuestros informes públicos en nuestra página web: Futuro sostenible de la industria logística | TRATON

III. Camino a seguir

En línea con nuestro compromiso estipulado en esta Declaración de Política, continuamos desarrollando y mejorando nuestros procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos. Para ello, consideramos especialmente los resultados de nuestro análisis de riesgos y las ideas de los diálogos con las partes interesadas. Estos formatos de diálogo nos permiten identificar los desafíos de los derechos humanos y mejorar continuamente la eficacia de nuestras medidas para prevenir, mitigar y remediar nuestro impacto adverso.

Múnich, Marzo de 2026

La Junta Ejecutiva de TRATON SE y el Consejo de Trabajo SE-Works de TRATON SE
